

Madrid Jueves 28 de Junio.

ARTICULO DE OFICIO.

*Continúa la lista núm. 233 de las fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional &c., transcurridos 30 dias contados desde hoy que se anuncian al público.*

Una tierra al pago de las Celadas, de 6 cuartas, de tercera calidad, en venta 107 rs., y en renta 4 celemines de trigo.—Otra al pago de los Zumacales, de una iguada, 3 cuartas y 10 estadales, de tercera calidad, en venta 200 rs., y en renta 8 celemines de trigo.—Otra á la fuente Blanca, de una iguada y 4 cuartas, de segunda calidad, en venta 600 rs., y en renta 18 celemines de trigo.—Otra á los Cotos, de una iguada, 4 cuartas y 53 estadales, de segunda calidad, en venta 627 rs., y en renta 19 celemines de trigo.—Otra á las Toveras, de 2 iguadas, 4 cuartas y 46 estadales, de segunda id., en venta 1023 rs., y en renta 29 celemines de trigo.—Otra al Sendero de los Cotos, de 3 iguadas, una cuarta y 53 estadales, de tercera calidad, en venta 476 rs., y en renta 19 celemines de trigo.—Otra á los Hormigueros, de 2 iguadas, 4 cuartas y 21 estadales, de segunda calidad, en venta 1011 rs., y en renta 30 celemines de trigo.—Otra á las Talaveras, de 7 cuartas y 39 estadales, de tercera id., en venta 131 rs., y en renta 5 celemines de trigo.—Otra á Valdoncillo, de 2 iguadas y 4 cuartas, de tercera id., en venta 375 rs., y en renta 15 celemines de trigo.—Otra, titulada el Páramo, de 5 iguadas, 4 cuartas y 9 estadales, de tercera calidad, en venta 840 rs., y en renta 34 celemines de trigo.

*En la provincia de Jaen, procedentes del suprimido monasterio de basilios, titulado de Cazalla, sito en término del lugar de Carchelejo, cuyo primer remate se ha de celebrar en aquella ciudad.*

Una viña en término del pueblo de Carchel, al arroyo de este nombre, su cabida 10 celemines, en venta 2283 rs., y en renta 140.

*En la provincia de Badajoz, procedentes de la extinguida casa de San Marcos de Leon, cuyo primer remate se ha de celebrar en la ciudad de Mérida.*

En la expresada ciudad de Mérida, un edificio arruinado, titulado el Conventual, con una cerca, murallada de piedra labrada, en venta 1.037,912 rs.—En dicho término al sitio de Valjondo, 30 fanegas de tierra de labor, en 3 suertes, en venta 189 rs., y en renta 540.

*En la provincia de Cataluña, procedentes del suprimido monasterio de Monserrat, cuyo primer remate se ha de celebrar en la ciudad de Manresa á virtud de la retasa hecha por falta de postores en el primer remate celebrado el dia 26 de Abril último y 12 de Mayo siguiente, para el que se prorogó.*

Una casa, titulada Masana, sita en término de la Guardia, respectiva á la granja Casa-Masana, en venta 98,127 rs. y 16 mrs., y en renta 1066 rs. y 22 mrs.—Varias tierras reunidas, tituladas Malnin, respectivas á dicha granja, en venta 47,466 rs. y 22 mrs., y en renta 4106 rs. y 22 mrs.—Otro terreno, llamado Gratallops, perteneciente á id., en venta 51,200 rs., y en renta 4106 rs. y 22 mrs.—Otra á id., titulado Corral den Ferrer, de igual procedencia, en venta 489 rs., y en renta 4106 rs. y 22 mrs.—Otro id., nombrado Puigferran, de id., en venta 83,733 rs., y en renta 4106 rs. y 22 mrs.

NUMERO 234.

*En la provincia de Aragon, procedentes del suprimido monasterio de cartujos de la Concepcion, sito en término de la ciudad de Zaragoza, cuyo primer remate se ha de celebrar en ella.*

Una casa, sita en dicha ciudad, al barrio de las Tenerías, calle Mayor, núm. 57, la que tiene un treudo perpetuo de 3137 rs. y 8 y 2 tercios mrs. de capital y 47 rs. y 2 mrs. de réditos, ambos á favor del hospital de Gracia de la misma ciudad, en venta 8164 rs. y 25 y un tercio mrs., y en renta 37 rs. y 16 mrs.—Otra casa en dicho barrio y calle, núm. 59, en venta 10,865 rs., y en renta 282 rs. y 12 mrs.—Otra en id. id., núm. 58, en venta 11,725 rs., y en renta 376 rs. y 16 mrs.—Otra en id. id., núm. 60, en venta 11,554 rs., y en renta 376 rs. y 16 mrs.—Otra casa posada en id., núm. 62, en venta 38,240 rs., y en renta 1232.—Otra casa en dicho barrio, calle de Marigarta, núm. 23, en venta 18,149 rs., y en renta 470 rs. y 20 mrs.—Otra en id., núm. 24, en venta 15,538 rs., y en renta 470 rs. y 20 mrs.—Otra en id., núm. 25, en venta 15,582 rs., y en renta 470 rs. y 20 mrs.—Otra en id., núm. 26, en venta 15,328 rs., y en renta 470 rs. y 20 mrs.—Otra en id., núm. 27, en venta 15,633 rs., y en renta 470 rs. y 20 mrs.—Otra en id., núm. 28, en venta 15,545 rs., y en renta 470 rs. y 20 mrs.—Otra en id., núm. 29, en venta 18,817 rs., y en renta 470 rs. y 20 mrs.—Otra en id., núm. 31, en venta 19,077 rs., y en renta 527 rs. y 2 mrs.—Otra en el mismo barrio, calle de la Rebohería, que es un bajo con sus cimientos, de 455 varas, en venta 2957 rs.—Otra casa en id., núm. 41, en venta 10,763 rs., y en renta 470 rs. y 20 mrs.—Otra en id., núm. 42, en venta 9720 rs., y en renta 338 rs. y 28 mrs.—Otra en dicho barrio, plaza de la Rebohería, núm. 43, en venta 10,892 rs., y en renta 338 rs. y 28 mrs.—Otra en id., núm. 44, en venta 8184 rs., y en renta 263 rs. y 18 mrs.—Otra en id., núm. 45, en venta 6375 rs., y en renta 207 rs. y 2 mrs.—Otra en id., núm. 46, en venta 5474 rs., y en renta 169 rs. y 14 mrs.—Otra en id., núm. 48, en venta 10,420 rs., y en renta

282 rs. y 12 mrs.—Otra en id., núm. 49, en venta 8725 rs., y en renta 282 rs. y 12 mrs.—Otra en id., núm. 50, en venta 8447 rs., y en renta 282 rs. y 12 mrs.—Otra en id., núm. 51, en venta 9465 rs., y en renta 301 rs. y 6 mrs.—Otra en id., núm. 52, en venta 8639 rs., y en renta 282 rs. y 12 mrs.—Otra en id., núm. 53, en venta 8896 rs., y en renta 282 rs. y 12 mrs.—Otra al arco de Valencia, con 2 portales, señalados con los núms. 17 y 18, gravada con 2 treudos perpetuos de 925 rs. y 16 y 2 tercios mrs. de capital, y cada uno de 6 rs. y 32 mrs. de réditos, ambos á favor de la cofradía de Sta. María Magdalena de dicha ciudad, en venta 19,995 rs. y 17 y un tercio mrs., y en renta 19 rs.—Otra en la calle de Sepulcro, plaza de Ezmir, núm. 129, en venta 24,019 rs., y en renta 640 rs.—Otra frente al arco del palacio del Arzobispo, núm. 131, en venta 33,088 rs., y en renta 971 rs. y 6 mrs.—Otra en la plaza de S. Bruno, núm. 132, con un treudo perpetuo de 1882 rs. y 12 mrs. de capital, y 28 rs. y 8 mrs. de rédito anuo á favor de la enfermería de la iglesia-catedral La Seo; y otro, su capital 2509 rs. y 27 y un tercio mrs., y 37 rs. y 22 mrs. de réditos anuos á favor de la bolsa de Aniversarios de la misma iglesia, en venta 56,377 rs. y 28 y 2 tercios mrs.—Otra en la plaza de S. Felipe, núm. 1, en venta 12,616 rs., y en renta 481 rs. y 16 mrs.

*En la provincia de Burgos, procedentes del suprimido monasterio de Benitos de la villa de Oña, cuyo primer remate se ha de celebrar en aquella ciudad.*

*En término del pueblo de Bioseras.*

Una tierra á los Pontones, de 16 fanegas, de primera y tercera calidad, en venta 6600 rs., y en renta 4 fanegas y 9 celemines de trigo y 4 fanegas y 9 celemines de cebada.—Otra á Modorra, de 6 fanegas, de tercera calidad, en venta 1800 rs., y en renta una fanega de trigo y una de cebada.—Otra á Quintanas, de 2 y media fanegas, de tercera calidad, en venta 1125 rs., y en renta 7 celemines y 2 cuartillos de trigo y 7 celemines y 2 cuartillos de cebada.—Otra al Caño, de una fanega, de id., en venta 275 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra al Hoyo de Mata Rejas, de una y media fanega, de tercera calidad, en venta 250 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Puente de Rinconejos, de 3 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 950 rs., y en renta 7 celemines y 2 cuartillos de trigo y 7 celemines y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Andrainal, de 4 fanegas, de tercera calidad, en venta 19 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Otra á Padillares, de 5 fanegas, de id., en venta 1550 rs., y en renta un celemin y 2 cuartillos de trigo y un celemin y 2 cuartillos de cebada.—Otra á la bajada de Rinconejos, de 2 y media fanegas, de segunda calidad, en venta 1075 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Otra á id., de 2 y media fanegas, de segunda calidad, en venta 1250 rs., y en renta 10 celemines y 2 cuartillos de trigo y 10 celemines y 2 cuartillos de cebada.—Otra á la Carrera del Cueto, de 4 fanegas, de segunda calidad, en venta 2225 rs., y en renta una fanega y 4 celemines de trigo y una fanega y 4 celemines de cebada.—Otra á Peñas de S. Roque, de 2 fanegas, de segunda id., en venta 1200 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Otra á Torca, de 4 fanegas, de primera calidad, en venta 3250 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y una fanega y 6 celemines de cebada.—Otra á Hornillas, de una y media fanega, de tercera calidad, en venta 225 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.

*En término del pueblo de Olmos de Atapuerca.*

Una tierra al sitio de Regajos, de 3 fanegas, de tercera calidad, en venta 600 rs., y en renta 5 celemines de trigo y 5 de cebada.—Otra á Puente Arco, de 3 celemines, de id., en venta 50 rs., y en renta 2 cuartillos de trigo y 2 de cebada.—Otra parte erial, de 21 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 8400 rs., y en renta 5 fanegas y 2 celemines de trigo y 5 fanegas y 2 celemines de cebada.—Otra á Banquilla, de 2 fanegas, de tercera calidad, en venta 690 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á Picones, de 3 y media fanegas, de segunda y tercera id., en venta 1300 rs., y en renta 10 celemines y 2 cuartillos de trigo y 10 celemines y 2 cuartillos de cebada.

NUMERO 235.

*En la provincia de Burgos, procedentes del suprimido monasterio de Fres de Val, orden de S. Gerónimo, sito en jurisdicción de aquella ciudad, cuyo primer remate se ha de celebrar en ella.*

*En término del pueblo de Celada de la Torre.*

Una tierra á tras la casa de Simon, de 2 fanegas, de primera calidad, en venta 1900 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo y otra y 3 celemines de cebada.—Otra id., á los Huertos, de 3 celemines, de id., en venta 260 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á id., de 3 celemines, de id., en venta 260 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Carromolinos, de una y media fanega, de segunda id., en venta 1175 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Otra á Valdovin, de 4 fanegas, de id., en venta 2340 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y otra y 6 celemines de cebada.—Otra á los Cotorros, de una fanega, de tercera id., en venta 250 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á la Reja, de 6 celemines, de id., en venta 130 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Prado Segar, de 2 fanegas, de tercera id., en venta 650 rs., y en renta 5 celemines

de trigo y 5 de cebada.—Otra á la Loma, de 3 fanegas, de id., en venta 800 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Valdesarracin, de una fanega, de id., en venta 200 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á las Cuestas, de una fanega de id., en venta 200 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra al Soto, de 5 fanegas, de id., en venta 1500 rs., y en renta una fanega de trigo y otra de cebada.—Otra á Iglesia vieja, de una y media fanega, de id., en venta 500 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Espiña, de una y media fanega, de id., en venta 300 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Posas, de una fanega, de id., en venta 160 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Matorral, de 2 fanegas, de id., en venta 450 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Abarejos, de una fanega, de id., en venta 400 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Fuente Huchada, de 2 fanegas, de id., en venta 500 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Berzosa, de una y media fanega, de id., en venta 400 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Carrevillas, de 2 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 1550 rs., y en renta una fanega de trigo y otra de cebada.—Otra á Verezo, de una fanega, de tercera calidad, en venta 260 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á id., de una y media fanega, de id., en venta 400 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Crisma, de una y media fanega, de id., en venta 400 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Mariornas, de una fanega, de id., en venta 65 rs., y en renta 2 cuartillos de trigo y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Valde Palacios, de una y media fanega, de id., en venta 260 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.

*En término del pueblo de Celadilla.*

Una tierra á la Cabra, de una fanega, de tercera id., en venta 140 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Lindes, de 6 celemines, de id., en venta 160 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Quesos, de 8 celemines, de id., en venta 100 rs., y en renta un celemin y cuartillo de trigo y otro y cuartillo de cebada.—Otra á Alfáres, de una fanega, de segunda id., en venta 140 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Prabo Viejo, de una fanega, de tercera id., en venta 170 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á id., de 2 fanegas, de segunda id., en venta 500 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á Fuente Limosna, de una fanega, de segunda id., en venta 250 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra por bajo de Prado Mayor, de una fanega, de id., en venta 300 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Valdevosa, de una fanega, de tercera id., en venta 70 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á id., de media fanega, de id., en venta 70 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á id., de una y media fanega, de id., en venta 150 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Revilla Martín, de una fanega, de id., en venta 130 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Obejas, de 2 fanegas, de segunda id., en venta 180 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Fresnedo, de una y media fanega, de segunda id., en venta 500 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á id., de 6 celemines, de primera id., en venta 250 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Illerra, de una y media fanega, de primera id., en venta 130 rs., y en renta 8 celemines de trigo y 8 de cebada.—Otra á Rodela, de 4 fanegas, de primera id., en venta 2080 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo y otra y 3 celemines de cebada.—Otra á Pozo, de una fanega, de segunda id., en venta 400 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Lora, de una fanega, de tercera calidad, en venta 180 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Precicaña, de 10 celemines, de segunda calidad, en venta 300 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Chonsa, de 3 fanegas, de segunda id., en venta 1500 rs., y en renta una fanega de trigo y otra de cebada.—Otra á Cantos del Pedron, de una fanega, de tercera id., en venta 100 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Mojapan, de 6 celemines, de id., en venta 80 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Arena, de 6 celemines, de segunda id., en venta 160 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Pontanilla de Sotobrian, de una fanega, de segunda calidad, en venta 200 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Callejas, de una fanega, de id., en venta 470 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á id., de 8 celemines, de id., en venta 200 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á S. Cristóbal, de una fanega, de tercera id., en venta 80 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Capote, de una fanega, de id., en venta 100 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á id., de 9 celemines, de tercera id., en venta 100 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Fuente Luño, de 2 fanegas, de tercera id., en venta 155 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á id., de 8 celemines, de id., en venta 80 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Villanueva, de 8 celemines, de segunda id., en venta 130 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Valderebolleda, de 6 celemines, de id., en venta 120 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Pramuñeca, término de Villanueva, de una fanega, de segunda id., en

venta 200 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Quintana Ortuño, de una y media fanega, de segunda id., en venta 380 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Paramillos, de una fanega, de tercera id., en venta 60 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Ubierna, de una fanega, de id., en venta 160 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Ajarros, de una fanega, de segunda id., en venta 140 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra en el pueblo cercada de pared tosca, de 2 celemines, de primera calidad, en venta 140 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra en id., de 2 celemines, de segunda calidad, en venta 50 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.

*En término del pueblo de Quintanillas.*

Un heren de una fanega, de primera calidad, en venta 1200 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Una tierra á Río-Bajo, de una fanega, de primera calidad, en venta 620 rs., y en renta 4 celemines y 2 cuartillos de trigo y 4 y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Quintanas, de una fanega, de segunda id., en venta 300 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Arrayal, de 9 celemines, de id., en venta 220 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Valdelalas, de 2 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 575 rs., y en renta 4 celemines y 2 cuartillos de trigo y 4 y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Fuente Lugar, de 3 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 1420 rs., y en renta una fanega de trigo y otra de cebada.—Otra á Fuente Pajarillas, de una y media fanega, de id., en venta 295 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Enal, de una fanega y 4 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Valdemosente, de una fanega, de tercera calidad, en venta 200 rs., y en renta 2 celemines y 2 cuartillos de trigo y 2 y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Castro, de 4 celemines, de tercera id., en venta 20 rs., y en renta 2 cuartillos de trigo y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Senderuelo, de 3 fanegas, de tercera calidad, en venta 80 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Morcasillas, de 2 fanegas, de tercera calidad, en venta 60 rs., y en renta 2 cuartillos de trigo y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Lastra, de 2 fanegas, de id., en venta 70 rs., y en renta 2 cuartillos de trigo y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Vallejos, de 2 fanegas, de id., en venta 195 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á id., de 6 celemines, de id., en venta 90 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Carrevillascaderas, de una fanega, de id., en venta 175 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.

*En término del pueblo de Rave de las Calzas.*

Una tierra al sitio del Miradero, de una fanega, de tercera id., en venta 90 rs., y en renta un celemin y 2 cuartillos de trigo, y uno y 2 cuartillos de cebada.—Otra erial en id., de 9 celemines, de id., en venta 65 rs., y en renta un celemin de trigo y uno de cebada.—Otra á Paredeja, de 8 celemines, de tercera id., en venta 150 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Raja de Tardajos, de 2 fanegas, de tercera id., en venta 195 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Nevera, de 6 celemines, de id., en venta 75 rs., y en renta 2 cuartillos de trigo y 2 de cebada.—Otra á Valdellavino, de una fanega, de id., en venta 80 rs., y en renta un celemin de trigo y uno de cebada.—Otra á Prado Henar, de 8 celemines, de id., en venta 95 rs., y en renta un celemin y 2 cuartillos de trigo y uno y 2 cuartillos de cebada.—Otra á id., de 8 celemines, de id., en venta 80 rs., y en renta un celemin de trigo y uno de cebada.—Otra á Raya de Medinilla, de 6 celemines, de id., en venta 80 rs., y en renta un celemin de trigo y uno de cebada.—Otra á Corrales, de 6 celemines, de id., en venta 75 rs., y en renta un celemin de trigo y uno de cebada.—Otra á Mojon Viejo, de una fanega, de id., en venta 80 rs., y en renta un celemin y 2 cuartillos de trigo y uno y 2 cuartillos de cebada.

*En término del pueblo de Ubierna.*

Una tierra á Cantillo, de 2 fanegas, de primera calidad, en venta 1450 rs., y en renta una fanega y 2 celemines de trigo y una fanega y 2 de cebada.—Otra á Hatas, de una fanega y 8 celemines, de id., en venta 900 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Otra á id., de 2 y media fanegas, de segunda calidad, en venta 1300 rs., y en renta una fanega y un celemin de trigo y una fanega y uno de cebada.—Otra á los Llanos, de una fanega, de segunda id., en venta 300 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á id., de una fanega, de tercera calidad, en venta 200 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Fronista, de una fanega, de id., en venta 170 rs., y en renta un celemin y 2 cuartillos de trigo y uno y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Cabra, de 2 fanegas, de id., en venta 340 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Capillas, de una fanega, de id., en venta 200 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Escalera, de una y media fanega, de tercera calidad, en venta 90 rs., y en renta un celemin de trigo y uno de cebada.—Otra á Rejas, de 2 fanegas, de segunda calidad, en venta 900 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Otra á la Lancha, de 6 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 2500 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo y una fanega y 3 de cebada.—Otra á Calzadas, de 6 celemines, de tercera calidad, en venta 90 rs., y en renta un celemin y 2 cuartillos de trigo y uno y 2 cuartillos de cebada.—Otra á Cepillo, de 4 celemines, de id., en venta 70 rs., y en renta un celemin de trigo y uno de cebada.—Otra á Corvilla, de una fanega, de primera calidad, en venta 730 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada. (Se continuará.)